

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO

19^{na} Asamblea
Legislativa

5^{ta} Sesión
Ordinaria

SENADO DE PUERTO RICO

R. del S. 767

13 de abril de 2023

Presentada por la señora *Hau* y el señor *Zaragoza Gómez*

Referida a la Comisión de Asuntos Internos

RESOLUCIÓN

Para ordenar a la Comisión de Desarrollo Económico, Servicios Esenciales y Asuntos del Consumidor del Senado de Puerto Rico realizar una investigación sobre los procesos llevados a cabo por agencias, departamentos y corporaciones del Estado Libre Asociado de Puerto Rico al momento de establecer los cargos asociados a sus actividades y servicios.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El desarrollo económico de un país depende en gran medida del acceso que posean sus ciudadanos al sistema de permisos y servicios provistos por agencias, departamentos y corporaciones públicas. Así, por ejemplo, desde el 1 de julio de 2022 entró en vigor una nueva estructura tarifaria en la Autoridad de Acueductos y Alcantarillados que ha sido objeto de múltiples críticas y señalamientos. En particular, se alega que una gran mayoría de los costos asociados a servicios y actividades provistos por esta corporación reflejaron un aumento considerable que inciden directamente en el desarrollo económico de Puerto Rico, así como en el acceso a los servicios más esenciales por la ciudadanía.

En el caso de nuevas acometidas de agua potable, la tarifa anterior establecida para tuberías de media pulgada ascendía a \$800.00. Sin embargo, al entrar en vigor la nueva estructura tarifaria, por ese mismo servicio, la Autoridad realiza un cobro de \$1,931.40. Otros servicios, tales como la instalación de sistemas contra incendios, acometidas de alcantarillado, bocas de incendio y contrastación de contadores, también experimentaron aumentos. Además, la nueva estructura tarifaria modificó los costos para todo tipo de clientes, entiéndase, residenciales, comerciales e industriales.

Por todo lo cual, conscientes que muchas actividades económicas dependen del acceso y conexión a servicios provistos por distintos componentes del Gobierno, entendemos necesario llevar a cabo una investigación a los fines de auscultar y determinar la manera en que las agencias, departamentos y corporaciones públicas del Estado Libre Asociado establecen los cargos asociados a sus servicios y actividades.

RESUÉLVESE POR EL SENADO DE PUERTO RICO:

1 Sección 1.- Se ordena a la Comisión de Desarrollo Económico, Servicios
2 Esenciales y Asuntos del Consumidor realizar una investigación sobre los procesos
3 llevados a cabo por agencias, departamentos y corporaciones del Estado Libre
4 Asociado de Puerto Rico al momento de establecer los costos asociados a sus
5 actividades y servicios.

6 Sección 2.- Esta Resolución comenzará a regir inmediatamente después de su
7 aprobación.